FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
MONSERRATE
1948

Personería Jurídica Resolución No. 1381 de 1983

del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 4031

En la ciudad de Bogotá, el día 10 de Agosto de 2012, previa autorización dada por el Consejo Académico mediante RESOLUCION - 0282 del 26 de junio de 2012, y con la presencia de las directivas de la Fundación Universitaria Monserrate, se efectuó el acto de graduación de SANDRA BIBIANA VELÁSQUEZ MENDOZA, CC 52856130 expedida en BOGOTÁ, quien cursó todo el plan de estudios del Programa TRABAJO SOCIAL, con Registro Calificado 1834 y cumplió con los requisitos y disposiciones legales establecidas para optar al título de TRABAJADORA SOCIAL.

Registrado en el Folio No.16437, Libro 1 de fecha 10 de Agosto de 2012.

Carlos Hipólito García Reina
Secretario General delegado por la Rectora

Miryam Janneth Cortés Ramos
Secretaria

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente

Nota: Los nombres que aparecen arriba, están firmados en el original.

Esta acta tiene validez con la firma del Secretario General y sello seco.

Firmas

CARLOS HIPÓLITO GARCÍA REINA
SECRETARIO GENERAL

Fecha de expedición: 10 de agosto de 2012

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MONSERRATE

Personería Jurídica según Resolución No. 1381 del 3 de febrero de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE

Sandra Bibiana Velásquez Mendoza

C.C. No. 52.856.130 expedida en Bogotá

Ha cursado el plan de estudios y cumplido los requisitos de grado y las disposiciones legales establecidas para optar a un título de Educación Superior en la

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Trabajadora Social

Con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos que a tal Título le corresponden.

En constancia se expide, firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D. C. el día 10 de Agosto de 2012.

Rectoría

Dirección del Programa

Decanatura

Secretaría General

REGISTRO INSTITUCIONAL

Reconózcase este Título para todos los efectos legales.
Bogotá, D. C. 10 de Agosto de 2012.
Registrado en el Folio 16437-V del Libro No. 1